



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LLORENTE & CUENCA, S.A. SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE

1. OBJETO DE ESTE INFORME

Este informe ha sido elaborado por el Consejo de Administración de Llorente & Cuenca, S.A. (la “Sociedad” o “LLYC”) en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Real Decreto-Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “Ley de Sociedades de Capital”). Tiene por objeto informar favorablemente sobre la propuesta de ratificación y nombramiento de D. Alfonso Martínez Callejo como consejero independiente de la Sociedad, que deberá someterse a la aprobación por los accionistas de la Sociedad en la próxima Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de LLYC hace constar su valoración de las competencias, experiencia y méritos de D. Alfonso Martínez Callejo, sobre la base de la propuesta motivada elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que se adjunta como **Anexo I**.

Adicionalmente, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría del candidato propuesto.

Por último, contando sobre la base del análisis de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración considera que no existen sesgos implícitos en la evaluación del candidato que pudieran resultar discriminatorios para el mismo, y que su nombramiento consolidaría y reforzaría, el alto grado de independencia del Consejo de Administración.

2. INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE

a) Perfil profesional y biográfico

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha revisado el perfil profesional y biográfico de D. Alfonso Callejo Martínez, que se incluye a continuación:

D. Alfonso Callejo Martínez, cuenta con amplia experiencia en altos puestos de dirección en el ámbito de Recursos Humanos ocupando puestos de Director Global en empresas multinacionales, donde ha liderado la construcción y desarrollo de la función de Recursos Humanos en momentos críticos de cambio. Como principales logros a destacar son el rediseño organizacional en GE para crear la empresa de energía independiente GE Vernova y la ejecución de las estrategias claves en Acciona para posicionar el negocio de energía como líder del sector y su preparación para su salida a bolsa en 2021. Además, cuenta con experiencia previa en PepsiCo, donde implementó estrategias de reestructuración y gestión de talento en el sur de Europa y América Latina.

LLYC

Comenzó su carrera laboral en P&G en España y Portugal donde se formó en el área de Recursos Humanos. Además, cuenta con experiencia como asesor en juntas directivas para el diseño organizacional, estrategia de talento y planificación de recompensas totales.

b) Evaluación

El Consejo de Administración valida la propuesta de la Comisión de Nombramientos, y Retribuciones y considera que el currículum y el perfil profesional de D. Alfonso Callejo Martínez demuestran que el candidato reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser nombrado consejero de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas, y que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

c) Categoría

El Consejo de Administración considera que D. Alfonso Callejo Martínez reúne los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero independiente.

3. CONCLUSIÓN

De la información facilitada se desprende que D. Alfonso Callejo Martínez cuenta con las competencias, experiencia y méritos necesarios para el desempeño del cargo. Por tanto, a la vista de la propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración recomienda el nombramiento de D. Alfonso Callejo Martínez por parte de la próxima Junta General de Accionistas como consejero independiente de la Sociedad por el plazo estatutario de tres (3) años.

Madrid, 21 de mayo de 2024

ANEXO I
PROPUESTA MOTIVADA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE LLYC

PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y NOBRAMIENTO DE D. ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD.

VALORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL, COMPETENCIAS Y MÉRITOS.

El pasado 24 de enero de 2024, el Consejo de Administración acordó, a propuesta de la CNR nombrar, por el procedimiento de cooptación a D. Alfonso Callejo Martínez como consejero independiente del Consejo.

Conforme a lo señalado en los artículos 244 y 529 decies de la LSC, el consejero nombrado por dicho procedimiento de cooptación, ejercerá su cargo hasta la primera Junta General de Accionistas, motivo por el cual se propone a la Junta General la ratificación del nombramiento por cooptación de D. Alfonso Callejo Martínez como consejero bajo la categoría de independiente y su reelección por el plazo estatutario de tres años.

Como ya se expuso en el momento de su nombramiento como consejero independiente por el procedimiento de cooptación, D. Alfonso Callejo Martínez, cuenta con amplia experiencia en altos puestos de dirección en el ámbito de Recursos Humanos ocupando puestos de Director Global en empresas multinacionales, donde ha liderado la construcción y desarrollo de la función de Recursos Humanos en momentos críticos de cambio. Como principales logros a destacar son el rediseño organizacional en GE para crear la empresa de energía independiente GE Vernova y la ejecución de las estrategias claves en Acciona para posicionar el negocio de energía como líder del sector y su preparación para su salida a bolsa en 2021. Además, cuenta con experiencia previa en PepsiCo, donde implementó estrategias de reestructuración y gestión de talento en el sur de Europa y América Latina. Comenzó su carrera laboral en P&G en España y Portugal donde se formó en el área de Recursos Humanos. Además, cuenta con experiencia como asesor en juntas directivas para el diseño organizacional, estrategia de talento y planificación de recompensas totales.

La formación de D. Alfonso Callejo Martínez, sus conocimientos y experiencia adquiridos durante su trayectoria profesional, acreditan los requisitos necesarios y su competencia para ocupar el cargo de Consejero independiente, no encontrándose incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Alfonso Callejo Martínez posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero independiente, teniendo en cuenta especialmente su arraigado desempeño profesional en el desarrollo del gobierno corporativo.

En opinión de la Comisión, D. Alfonso Callejo Martínez reúne los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para ejercer el cargo de Consejero independiente en el Consejo de Administración; específicamente, en opinión de la Comisión, el candidato reúne los requisitos establecidos en las Normas de Gobierno Corporativo de Llorente & Cuenca, S.A.

CATEGORÍA DE CONSEJERO

En cuanto a su categoría en el seno del Consejo de Administración de LLYC, esta Comisión considera que, en atención a las condiciones personales y profesionales de D. Alfonso Callejo

Martínez, que le permiten desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, y de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría a la que debe ser adscrito el Sr. Callejo Martínez es la de consejero independiente.

PROPUESTA

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

“Nombramiento de D. Alfonso Callejo Martínez como consejero adscrito a la categoría de independiente.

Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, a don Alfonso Callejo Martínez, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI número 03428398H y domicilio a estos efectos en Madrid, calle Lagasca 88, como consejero, por el plazo estatutario de tres (3) años, con la categoría de consejero independiente.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

Madrid, 17 de mayo de 2024.